

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 017 – 2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día veinte (20) de agosto de dos mil veintiséis (2026), nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la invitación Privada No 017 DE 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P, realizó la publicación de la INVITACIÓN PRIVADA 017 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la INVITACIÓN PRIVADA NO 017 DE 2026 y al realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) ofertas.

PROPONENTE	NIT
MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S	900.465.696-6

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la invitación Privada No 017 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

PROPONENTE: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			1-2	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X			3-8	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			9	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Libreta Militar	X			10	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			11-12	
Declaración de bienes y rentas	X			13-17	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHIA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			18-21	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X			22	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X			23	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P. , expedido por el representante legal y/o persona natural.	X			24	
Compromiso de transparencia.	X			25,26	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			27,28	

PROPONENTE: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X			29,30	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			31,32	
Certificado de Medidas Correctivas	X			33,34	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 25 17 19 00 27 11 27 00 27 13 15 00	X			35-42	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			43,46	
Certificado de deudores morosos REDAM	X			47	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S**, con NIT **900.465.696-6** representada legalmente por el señor **JOSE ALIRIO CASTRO GRACIA**, identificado con número de cedula 80.400.569 de Chía, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, por lo tanto, habilita jurídicamente.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 5
Índice de Endeudamiento	Igual o menor a 50%
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial

1. Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.
2. Para consorcio y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento del total de los integrantes.
3. Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes.

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

INDICADOR	MAQUIEQUIPOS				OBSERVACIONES				
	MAQUIEQUIPOS		Resultado	CUMPLE C					
	VALOR	%		NO CUMPLE NC					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	627,062,705 99,665,000	100%	627,062,705 99,665,000	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a cinco (≥ 5)				
RESULTADO			6.29		<table><tr><td>≥</td><td>5.00</td></tr></table>	≥	5.00		
≥	5.00								
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	99,665,000 821,735,885	100%	99,665,000 821,735,884	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta por ciento (≤ 50%)				
RESULTADO			11.1%		<table><tr><td>≤</td><td>50%</td></tr></table>	≤	50%		
≤	50%								
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	627,062,705 99,665,000	100%	627,062,705 99,665,000	C	El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial.				
RESULTADO			527,397,705.00		<table><tr><td>≥</td><td>50%</td></tr><tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>\$ 435,477,274.00</td></tr></table>	≥	50%	Presupuesto Oficial	\$ 435,477,274.00
≥	50%								
Presupuesto Oficial	\$ 435,477,274.00								

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 5
Índice de Endeudamiento	Igual o menor a 50%
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S, con NIT 900.465.696-6 representada legalmente por el señor JOSE ALIRIO CASTRO GRACIA, identificado con número de cedula 80.400.569 de Chia, CUMPLE los requisitos financieros, en consecuencia, HABILITA financieramente.

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá acreditar una experiencia igual o superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que se ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

No	Proponente	No Años	No Matricula Mercantil	Documento que lo Acredita	Cumple/No Cumple
1	MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S NIT. 900465696-6	14 Años y 10 Meses	02143387	Certificado de existencia y Representacion Legal	<u>CUMPLE</u>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro, terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, y que sumado el valor de las certificaciones acreditadas sea igual o superior al 50% del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Documentación para acreditación de experiencia:

Copia del contrato y/o acta de recibo final del contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad contratante donde se puedan verificar los siguientes datos:

- a) Nombre del Contratante.
- b) Nombre del Contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Lugar de ejecución.
- e) Fecha de inicio del contrato.
- f) Fecha de terminación del contrato: Estos contratos deberán estar terminados y liquidados antes de la fecha de apertura del presente proceso contractual.
- g) Valor ejecutado del contrato.

NOTA 1: La comparación se realizará en SMMLV correspondientes a la fecha de terminación de los contratos acreditados.

NOTA 2: Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad Contratante (Copia del contrato y/o acta de recibo final de obra y/o certificación y/o acta de liquidación del contrato).

NOTA 3: Para el caso de contratos acreditados en moneda extranjera el valor se determinará de acuerdo con la TRM de la fecha de terminación del contrato.

NOTA 4: No se aceptarán subcontratos.

Nota 5: Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia específica haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes

Nota 6: En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, todos los integrantes deben aportar experiencia (general o específica).

Nota 7: Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación de cumplimiento a satisfacción.

PROPONENTE 1: MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO DE SUMINISTRO 077 DE 2024 CONTRATANTE: EMPRESA SE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA – EMSERCHIA E.S.P VALOR DEL CONTRATO: \$ 364.818.300 FOLIOS: 54-62	SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES, REENCAUCHE, DISPOSICIÓN FINAL Y SERVICIOS ASOCIADOS A LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.	31/12/2014	<u>CUMPLE</u>
Nro. CONTRATO DE SUMINISTRO 087 DE 2025 CONTRATANTE: EMPRESA SE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA – EMSERCHIA E.S.P VALOR DEL CONTRATO: \$ 608.868.522 FOLIOS: 63 -72	SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES, REENCAUCHE, DISPOSICIÓN FINAL Y SERVICIOS ASOCIADOS A LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.	31/12/2025	<u>CUMPLE</u>

NOTA: Teniendo en cuenta los documentos proporcionados por el proponente, para el ítem **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**, el proponente cumple teniendo en cuenta que la sumatoria de los contratos allegados es de **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 973.686.822)**, valor que supera el 50% del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.

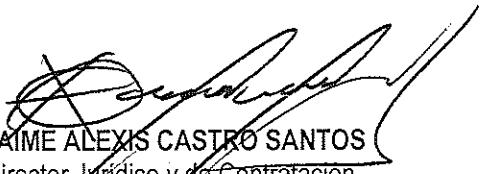
De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S**, con NIT **900.465.696-6** representada legalmente por el señor **JOSE ALIRIO CASTRO GRACIA**, identificada con número de cedula **80.400.569** de Chía, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y por lo tanto **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	MAQUIEQUIPOS JVC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director técnico Operativo A.A.A
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Verificación de requisitos jurídicos: Ana María Meza Sánchez- PUDJC. 

